


**CONSTANCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PREVISTA PARA LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 01 (UNO) DE DICIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/CC/082/2022 – “ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL CDC 19”, POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**-----

-----  
--- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 01 (uno) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo “D” de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones; el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales; así como el **C. RICARDO TORRES DÁVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; todos pertenecientes al Sistema DIF Zapopan; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada. Por lo que se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, quedando vigente la fecha de presentación de propuestas y apertura de sobres previstas en las bases de la presente licitación. -----

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.  
\_\_\_\_\_  
**C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**  
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES.  
\_\_\_\_\_  
**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES.  
\_\_\_\_\_  
**C. RICARDO TORRES DÁVALOS** COTIZADOR  
DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.